

Guayaquil, 12 de enero de 2020

Señores
FIGUECORC C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía **FIGUECORC C.A.**, mi decisión irrevocable de renunciar al cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía que he venido ejerciendo.

Mi nombramiento de Gerente General fue inscrito en el Registro Mercantil de Durán, el día 27 de abril de 2018.-

Atentamente,


Sr. Milton Bryan Burgos Pico
C.C.0931936819

Guayaquil, 13 de enero de 2020

En mi calidad de Secretario de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FIGUECORC C.A.**, celebrada el día de hoy, 13 de enero de 2020 y debidamente autorizada para el efecto por la misma Junta, certifico que la renuncia que antecede fue conocida y aprobada en la antedicha Junta General, por lo que procede su inscripción en el Registro Mercantil de Durán.


Sr. Milton Bryan Burgos Pico
C.C.0931936819

Secretario de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FIGUECORC C.A.** celebrada el 13 de enero de 2020


REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

13 MAR 2020 HORA

FIRMA: Rai,

 REGISTRADO
COMERCIAL
SAMBOROMBÓN
ESPACIO
EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 418

3458026WQVTTVQ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

313047

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	371
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	362
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

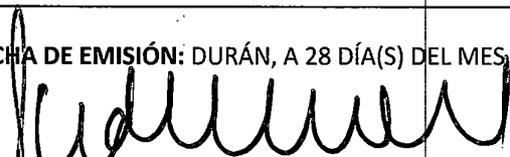
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FIGUECORC C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	BURGOS PICO MILTON BRYAN
IDENTIFICACIÓN	0931936819
CARGO:	GERENTE GENERAL

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FIGUECORC C.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL